

C. PCT 1604

El director general de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) presenta sus atentos saludos al Ministro/la Ministra de Relaciones Exteriores y tiene el honor de invitar al Gobierno de Su Excelencia a estar representado en calidad de observador en la decimotercera reunión, reprogramada, del *Grupo de Trabajo del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT)* y en la trigésima primera sesión, reprogramada, del *Comité de Cooperación Técnica del PCT*, que se celebrarán en Ginebra, en la sede de la OMPI, del lunes 5 de octubre a las 10 de la mañana al jueves 8 de octubre de 2020.

Debido a la actual pandemia de COVID-19 y a los protocolos médicos que la Secretaría ha introducido para salvaguardar la salud de los participantes y el personal, el número de delegados autorizados a asistir físicamente a la reunión ya a la sesión mencionadas será de uno por cada Estado observador. Otros delegados podrán seguir la transmisión en vivo de las reuniones por Internet; se indicarán más adelante los detalles a ese respecto.

El orden del día revisado de la reunión y la sesión mencionadas (documentos PCT/WG/13/1 Prov. 2 y PCT/CTC/31/1 Prov. 2), así como otros documentos de trabajo, están disponibles en el sitio web de la OMPI, en:
www.wipo.int/meetings/es/details.jsp?meeting_id=55850 y
www.wipo.int/meetings/es/details.jsp?meeting_id=55849.

Se ruega comunicar a la Oficina Internacional de la OMPI, a más tardar el 18 de septiembre de 2020, los nombres, cargos y direcciones de correo-e de las personas representantes del Gobierno de Su Excelencia que asistirán a la reunión y la sesión mencionadas. Para comunicar esa información, dichas personas deben inscribirse por Internet, en la dirección: https://www.wipo.int/registration/es/form.jsp?organization=WIPO®istration_id=386, utilizando el código siguiente: NLA33DF543. En el formulario de inscripción, los delegados podrán indicar si participarán en la reunión en persona o a distancia.

/...

A la luz de los preparativos técnicos que han de ponerse en marcha para la participación virtual una vez cerrada la inscripción en línea, se ruega a las delegaciones que se atengan estrictamente al plazo de inscripción. Antes del comienzo de la reunión y la sesión mencionadas, se contactará a quienes se hayan inscrito para participar a distancia con el fin de comunicarles las modalidades técnicas de acceso por medio de la plataforma de reunión a distancia.

La OMPI asume el compromiso de promover la igualdad de género; le agradeceremos por ello que se tenga en cuenta la paridad a la hora de designar a las personas representantes.

Toda consulta relativa a estas reuniones puede ser dirigida a la Secretaría, a la dirección pct.wg@wipo.int.

R

19 de agosto de 2020